



**XVII PREMIO
SCA CPAU
DE ARQUITECTURA
ARGENTINA**

CPAU Consejo Profesional
de Arquitectura y Urbanismo

SCA
Sociedad Central
de Arquitectos 1885

BASES

-
- 1. Convocatoria** La Sociedad Central de Arquitectos y el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo convocan a participar del **17º Premio SCA CPAU de Arquitectura y Urbanismo 2018.**
-
- 2. Categorías** Se establecen tres (3) categorías en las que pueden presentarse obras. Las categorías son:
- A. **Obras construidas en la República Argentina y en el exterior, Obras de Paisajismo y Obras de Interiorismo.**
 - B. **Ensayos, investigaciones y textos técnicos.**
 - C. **Planes, proyectos y obras de urbanismo en escala urbana.**
-
- 3. Período de ejecución de las obras** Las obras presentadas para su consideración serán aquellas construidas, o en el caso de los ensayos, investigaciones y textos técnicos, escritos y publicados, entre Julio de 2013 y Julio de 2018.
-
- 4. Requisitos** Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos a la fecha de realización de las obras presentadas.
- 4.1 Las obras a ser presentadas deben haber sido ejecutadas por profesionales que a la fecha de realización de las mismas -Julio 2013/Julio 2018- cumplan, según la categoría de la obra, con las siguientes condiciones:
 - 4.1.1 **Obras construidas:**
 - 4.1.1.1 **Obras de arquitectura construidas en la República Argentina o en el exterior:** arquitectos egresados de la Universidad Nacional o Privada reconocida por el Estado Argentino o con título revalidado, con su matrícula activa o vitalicia a la fecha de construcción de la obra presentada, ya sea en el CPAU o en el Colegio o Consejo donde se hubiese construido la obra.
 - 4.1.1.2 **Obras de paisaje:** arquitectos que reúnan las condiciones expuestas en el 4.1.1.1 o por licenciados en diseño de interiores matriculados en el CPAU.
 - 4.1.1.3 **Obras de interiorismo:** arquitectos que reúnan las condiciones expuestas en el apartado 4.1.1.1 o licenciados en diseño de interiores matriculados en el CPAU.
 - 4.1.2 **Ensayos, investigaciones y textos técnicos:** arquitectos egresados de Universidad Nacional o Privada reconocida por el Estado Argentino o con título revalidado, o investigadores cuyas disciplinas aborden el campo de la arquitectura, el urbanismo, el paisajismo y el diseño de interiores. Los premios serán destinados a arquitectos exclusivamente, mientras que el jurado podrá adjudicar menciones a los investigadores egresados de otras disciplinas.
 - 4.1.3 **Planes, proyectos y obras de urbanismo que tengan en escala urbana:** arquitectos que cumplan las condiciones expuestas en el apartado 4.1.1.1
 - 4.2 Los profesionales que se presenten como integrando un equipo de autores o como colaboradores de una obra pueden no ser arquitectos ni licenciados en paisajismo o en diseño de interiores, pero, si lo son, deben acreditar haber estado matriculados a la fecha en que se ejecutó la obra presentada, ya sea en el CPAU

o en el Consejo o Colegio con jurisdicción donde se construyó la obra; quienes no tuvieren tales títulos profesionales, deben acreditar haber estado habilitados para ejercer su profesión en la fecha referida.

4.1 Las personas que hayan participado en la obra presentada prestando colaboración al autor o a los integrantes de un equipo y que carezcan de título profesional habilitado, solo pueden ser consignados como asistentes al efecto de su mención.

5. Inscripción

5.1 El valor del derecho de inscripción para participar en el Concurso difiere según la categoría en que compita la obra presentada y es:

- | | | |
|---|---|-----------|
| A. Obras de Arquitectura, Paisajismo o Interiorismo | – | \$ 1300.- |
| B. Ensayos, investigaciones y textos técnicos | – | \$ 650.- |
| C. Planes, proyectos y obras de urbanismo | – | \$ 650.- |

5.2 Los profesionales que se presenten individualmente y sean socios activos no morosos o vitalicios de la SCA o que integren equipos que en su totalidad lo sea, y que también sean individualmente o en caso de equipos, todos los integrantes sean matriculados activos o vitalicios en el CPAU, al momento de la presentación de las obras al Concurso están eximidos de abonar el derecho de inscripción.

5.3 Los profesionales que se presenten individualmente o en equipos y al menos uno de ellos ser socio activo no moroso o vitalicio de la SCA y uno de ellos sea matriculado activo o vitalicio del CPAU, al momento de la presentación de las obras al Concurso, tendrá una reducción del 50% del valor de derecho de inscripción.

5.6 En caso que un autor o autores decidan presentar más de un trabajo en cada categoría, deberá completar una ficha de inscripción por cada obra, siguiendo los pasos indicados en la página web del Premio www.premioscaccpau.org, y abonará un derecho del 50% del arancel que corresponda por cada uno de los trabajos adicionales dentro de una misma categoría.

5.5 La inscripción se realizará a través de la página web del premio (www.premioscaccpau.org) donde se indican los datos a completar, hasta el día miércoles 29 de agosto de 2018.

5.6 El pago podrá realizarse personalmente en la sede del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo, 25 de Mayo 482 CABA, en el horario de 09³⁰ a 16³⁰ h., o con tarjeta de crédito Visa, Mastercard o Amex por sistema de pago online de acuerdo a las instrucciones que figuran en la página web del Premio.

6. Consultas

Los Asesores recibirán únicamente las consultas que se envíen por correo electrónico al contacto indicado en la página del premio referida en el apartado 6.5, hasta el miércoles 22 de agosto de 2018. En dicha página podrán encontrarse las preguntas de los participantes y las respuestas de los Asesores.

7. Jura de los trabajos

Categoría A: Para las obras de la Categoría Obras Construidas, el presente llamado se realizará por el sistema de doble vuelta. En la 1ª Vuelta el Jurado seleccionará entre los trabajos admitidos por los Asesores aquellos que tienen, a su criterio, mérito suficiente para acceder a la 2ª Vuelta.

Para la **2ª Vuelta**, el Jurado determinará en función de las presentaciones, las clases que se premiarán en este **17º Premio SCA CPAU de Arquitectura y Urbanismo 2018**. Las obras serán clasificadas por los asesores por el uso predominante en caso de tener más de uno. El Jurado se reserva el derecho de agregar y/o suprimir clases para otorgar los premios.

Categoría B y C: Para los trabajos de las categorías de Ensayos, investigaciones y textos técnicos y Planes, proyectos y obras de urbanismo, el presente llamado se realizará por el **sistema a una vuelta**. El Jurado determinará, a partir de los trabajos admitidos por los asesores, las obras premiadas en cada clase de las categorías.

8. Clases de Obras

A título indicativo se enuncian las posibles clases de obras a premiar:

8.1 Obras construidas

Edificios nuevos, incluye edificios institucionales, locales comerciales, conjuntos y edificios de vivienda y otras clases que el Jurado podrá incorporar luego de la 1ª Vuelta, en función de los temas, escalas u otras características significativas de las obras presentadas por los participantes

- Viviendas Individuales
- Reformas de Edificios existentes y reciclajes
- Espacios Interiores.
- Espacios Exteriores: paisajismo
- Obras efímeras: montajes y ambientaciones correspondientes a actuaciones de corta duración.
- Obras que representen aportes a la tecnología, a la sustentabilidad, etc.

El jurado se reserva el derecho de agregar o suprimir clases de obras para otorgar los premios.

8.2 Ensayos, investigaciones y textos técnicos.

8.2.1 Ensayos - Historia, teoría y crítica.

Escritos y audiovisuales sobre arquitectura.

8.2.2 Investigaciones e investigaciones proyectuales.

Escritos y audiovisuales sobre arquitectura y trabajos de investigación proyectual que aborden temas de la arquitectura como disciplina.

8.2.3 Obras técnicas.

Escritos y audiovisuales sobre construcción, estructuras e instalaciones.

8.3 Ensayos, investigaciones y textos técnicos inéditos, con las siguientes clases:

8.3.1 Ensayos - Historia, teoría y crítica.

Escritos y audiovisuales inéditos sobre arquitectura.

8.3.2 Investigaciones e investigaciones proyectuales.

Escritos y audiovisuales inéditos sobre arquitectura y trabajos de investigación proyectual que aborden temas de la arquitectura como disciplina.

8.3.3 Obras técnicas.

Escritos y audiovisuales inéditos sobre construcción, estructuras e instalaciones.

8.4 Planes, proyectos y obras de urbanismo en escala urbana.

8.4.1 Obras de Urbanismo: nuevas a escala urbana y remodelaciones urbanas.

8.4.2 Planes Urbanos locales y/o sector

9. Definiciones

A título meramente ilustrativo se ilustran algunos contenidos con las siguientes definiciones.

- 9.1 **Ensayo:** Escrito constituido por pensamientos del autor sobre un tema, sin alcanzar la extensión de un tratado.
- 9.2 **Investigación:** Resultado de actividades intelectuales y experimentales realizadas de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia.
- 9.3 **Investigación proyectual:** Su objeto es estudiar las condiciones de posibilidad de generar, valorar, validar, y analizar la eficacia de los conocimientos disciplinares, sus métodos y sus técnicas, para enriquecer el corpus de saber disciplinar. Su fin es realizar experimentaciones proyectuales concretas para generar dichos conocimientos. Estas experimentaciones se realizan sobre contenidos concretos: espacios privados o públicos, a nivel edilicio o urbano, sobre diversos temas específicos y en cualquiera de las variables de la arquitectura: dimensiones (teoría, metodología, técnica), campos (formación, investigación, profesión); contextos (espacial y temporal); el resultado de los proyectos terminados, en las obras, en los textos de teorías, entre otros.

10. Presentación 10.1 Generalidades

- 10.1.1 Para la presentación de los trabajos en cualquiera de las tres categorías se deberán completar, con máximo rigor y exactitud, las fichas de presentación, de inscripción y el comprobante de pago como se indica en la página oficial del premio www.premioscACPau.org
- 10.1.2 Los Organizadores, SCA y CPAU, declinan toda responsabilidad respecto de la autenticidad de los datos expresados por los autores en las fichas de inscripción y presentación.
- 10.1.3 Los Asesores del Premio y los Jurados se reservan el derecho de, en cualquier oportunidad, rechazar los trabajos presentados en cualquiera de las categorías que no cumplan con estas Bases.

10.2 Presentación para la Categoría Obra Construida

- 10.2.1 La presentación en la 1ª vuelta de los trabajos de esta Categoría se realizará en formato digital cargando, a través de la página oficial del premio www.premioscACPau.org, la información que se solicita en la misma, hasta el día **domingo 19 de agosto de 2018**, fijado en el Cronograma como límite para la entrega de la 1ª Vuelta.
- 10.2.2 **Documentación a presentar en la Primera Vuelta:**
Se podrán cargar en total un máximo 8 archivos JPG conteniendo:
 - Memoria descriptiva que destaque fundamentalmente las ideas que sustentan su relación con el programa de necesidades, con el medio, usuario, y contexto que no supere una página A4. Las obras deberán cumplir con las normativas vigentes en cuestiones de planeamiento y edificación de la localidad en las que se ubican, lo que constará en la memoria.
 - Plantas, cortes y vistas necesarias para la comprensión de la obra y su ubicación. Los planos serán de fácil lectura, incluirán escala, indicación del Norte y nombre de las calles.

- Fotografías de la obra para la mejor comprensión de la misma por parte del Jurado. Todos los archivos deberán ser en formato JPG con resolución de 72dpi y el tamaño máximo de la totalidad de los archivos no superará en conjunto los 2 Mb. En caso de tratarse de una obra pública (de cualquier jurisdicción) deberá presentarse una nota firmada por el jefe del área donde de manera expresa autoriza la presentación.

10.2.3 Documentación a presentar en la Segunda Vuelta.

Los autores de los trabajos seleccionados en la primera vuelta deberán presentar en la fecha indicada en el cronograma, que forma parte de estas Bases, los siguientes elementos:

1. Ficha de inscripción impresa y firmada en original por el / los autores.
2. Dos sobres iguales con láminas A3 apaisadas conteniendo:
 - Plano de ubicación, plantas, cortes, vistas, y detalles constructivos relevantes de la obra, con indicación de los materiales utilizados, del o de los edificios en cantidad y escalas convenientes a criterio de los autores.
 - Fotos color de la obra terminada. Exteriores e interiores con un máximo de 6 (seis)
 - Memoria descriptiva escrita con letra Arial, en papel blanco, tamaño A3, cuya extensión no superará los 5.000 caracteres. En dicha memoria deben figurar: expectativas del cliente respecto de la obra, criterios con los que se dio cumplimiento a las mismas y al programa, descripción del proyecto incluyendo indicación de materiales y método de construcción, durabilidad y mantenimiento del edificio, costo total de la obra terminada, restricciones especiales, si las hubiere y otros factores relevantes.
 - Todas las hojas deberán estar debidamente identificadas con el rótulo que se enviará al momento de notificar a los autores la selección a la segunda vuelta.
3. Archivo digital para exposición: de acuerdo a las características que serán enviadas al momento de notificar a los autores la selección a la segunda vuelta.
4. CD conteniendo la información, en JPG, incluida en la carpeta.

10.3 Presentación para la Categoría Ensayos

Los trabajos de esta categoría se presentarán de acuerdo con las siguientes normas:

- 10.3.1 Los trabajos de la Clase Publicados se presentarán en dos ejemplares publicados, sin límite de extensión, en soporte papel o digital. Se deberá agregar un abstract que no exceda los 10.000 caracteres en soporte papel (hojas blancas tamaño A4).
- 10.3.2 Los trabajos de la Clase Inéditos se presentarán en hojas blancas tamaño A4 (soporte papel) y en formato PDF (soporte digital) sin límite de extensión, se presentarán dos ejemplares, acompañados por un abstract que no exceda los 10.000 caracteres, en soporte papel.
- 10.3.3 Los trabajos audiovisuales se presentarán en formato digital.
- 10.3.4 Los trabajos de investigación podrán presentarse en soporte papel o digital. Los trabajos inéditos en soporte papel deberán respetar el tamaño A4.
- 10.3.5 Las presentaciones de los trabajos de la categoría Ensayos, en cualquiera de sus clases, deberán ser acompañadas de la ficha de inscripción impresa y firmada en original por el/los autores.

10.4 Presentación para la categoría Urbanismo

- Ficha de inscripción impresa y firmada en original por el/los autores.

- Dos sobres iguales con hasta 3 láminas A3 conteniendo toda la información pertinente para la mejor comprensión de la obra, en soporte papel.
- Memoria descriptiva escrita con letra Arial, en papel blanco, tamaño A3, cuya extensión no superará los 10.000 caracteres.
- Un CD conteniendo una imagen en alta resolución para el armado de la exposición.
- Un CD conteniendo toda la presentación completa.
- Formulario de votación de jurado descargado de la web completo y firmado en original.

11. Recepción de los trabajos

Toda la información requerida será entregada hasta las fechas indicadas en el Cronograma, convenientemente protegida, ensobrada y claramente identificada. Las instituciones organizadoras podrán disponer de este material para su difusión (anuarios, publicaciones, exposiciones y medios de comunicación). Las obras de la Categoría de Ensayos, las de la Categoría de Urbanismo y la entrega de las carpetas de la 2ª vuelta de la Categoría Obra construida serán entregadas en mano o por mensajería a la sede del CPAU, 25 de Mayo 482 (C1002ABJ), Ciudad de Buenos Aires. Tel: 5239-9413 de lunes a viernes de 10⁰⁰ a 17⁰⁰ hs.

12. Jurados

Los Organizadores darán a conocer luego de la votación y sorteo realizados a la recepción de los trabajos en la 1ª Vuelta, los nombres de los Jurados designados para cada una de las Categorías.

- 12.1 En la categoría **Obra Construida** el Jurado estará compuesto por un mínimo de cinco (5) miembros:
 - Presidente SCA
 - Presidente CPAU
 - Jurado invitado
 - Jurado elegido por los participantes entre el listado del Colegio de Jurados de la SCA.
 - Jurado por FADEA del Colegio de Jurados para Arquitectura.
- 12.1.1 El Jurado del Colegio de Jurados de la SCA será elegido por los Participantes al momento de la presentación de la primera vuelta. Será un miembro de los Colegios de Jurados de la SCA que acepte ser elegido como tal.
- 12.2 En la categoría Ensayos, el Jurado estará compuesto por 5 (cinco) miembros:
 - Presidente SCA
 - Presidente CPAU
 - 3 arquitectos y/o profesionales de otras disciplinas designados por las Instituciones organizadoras.
- 12.3 En la categoría **Urbanismo**, el Jurado estará compuesto por cinco miembros:
 - Presidente SCA
 - Presidente CPAU
 - Un Jurado elegido por los participantes entre el listado del Colegio de Jurados de la SCA para Planeamiento.
 - Un Jurado por FADEA del Colegio de Jurados para Planeamiento.
 - Un Jurado invitado por los organizadores.

12.4 Actuación del Jurado: El Jurado actuará colegiadamente y sus decisiones serán por mayoría de votos. El Jurado determinará los criterios de valoración de las obras premiadas, que quedarán reflejados en el acta de adjudicación de los premios así como las motivaciones del veredicto.

Las decisiones del Jurado son inapelables.

Para la categoría **Obra Construida** el jurado se reserva el derecho de visitar las obras en forma previa a la adjudicación de los premios.

El Jurado fallará eligiendo entre las obras seleccionadas hasta una obra premiada en cada clase que haya determinado.

13. Premios

El Jurado levantará un acta para cada categoría y en cada caso que se enumera a continuación, donde constarán la lista de los premiados y los fundamentos del fallo.

13.1 Categoría Obra Construida; Clase Obras Realizadas en Argentina.

13.1.1 Para obras seleccionadas en la 1ª vuelta y presentadas en la 2ª, se extenderá un diploma a los autores de cada obra que acredite la condición como “Obra seleccionada (en la categoría correspondiente) 17º Premio SCA CPAU de Arquitectura y Urbanismo 2018”.

13.1.2 De las obras presentadas en la 2ª vuelta el Jurado seleccionará, una por cada clase establecida. A este efecto levantará un acta donde consten los fundamentos de su fallo. Las obras premiadas en cada clase recibirán un premio que consistirá en un diploma para cada uno de los autores de la Obra, y un trofeo que acredita la condición de premiado “17º Premio SCA CPAU de Arquitectura y Urbanismo 2018” El comitente recibirá un diploma y una placa para su colocación en la obra.

13.1.3 El jurado podrá otorgar, entre todos los trabajos premiados en cada clase de la Categoría 1, Obras Realizadas en Argentina, el “GRAN PREMIO DE HONOR SCA CPAU 2018” cuando por sus características excepcionales la obra amerite esta distinción especial. A este efecto levantará un acta donde consten los fundamentos de su fallo. El Premio otorgado consistirá en diploma para cada uno de los autores de la Obra y un premio honorífico especial que acredite la condición de “GRAN PREMIO DE HONOR SCA CPAU 2018”. El comitente recibirá un diploma y una placa, que acredite el primer puesto en su categoría y la condición de “GRAN PREMIO DE HONOR SCA CPAU 2018”, para su colocación en obra.

13.2 Categoría Obra Construida; Clase Obras Construidas en el Exterior.

13.2.1 Para obras seleccionadas en la 1ª vuelta y presentadas en la 2ª, se extenderá un diploma a los autores de cada obra que acredite la condición como “Obra seleccionada (en la categoría correspondiente) 17º Premio SCA CPAU de Arquitectura y Urbanismo 2018”.

13.2.2 La obra que haya sido distinguida en el fallo por el jurado recibirá un premio honorífico y sus autores recibirán cada uno un diploma que acredite su condición como “Premio a la Obra Realizada en el Exterior / 17º Premio SCA CPAU de Arquitectura y Urbanismo 2018”.

13.3 Categoría Ensayos, Investigaciones y Obras Técnicas.

13.3.1 El Jurado seleccionará los trabajos de las clases Ensayos, Investigaciones y Obras

Técnicas que a su juicio considere que deben ser distinguidos, uno en cada clase, otorgándole un premio honorífico y el diploma que acredite la condición como “Obra premiada (en la clase correspondiente) 17º Premio SCA CPAU de Arquitectura y Urbanismo 2018”, al autor o autores del o de los trabajos.

13.4 Categoría Urbanismo

13.4.1 El Jurado seleccionará los trabajos de las clases Urbanismo Planes, proyectos y obras, que a su juicio considere que deben ser distinguidos, uno en cada clase, otorgándole un premio honorífico y el diploma que acredite la condición como “Obra premiada (en la clase correspondiente) 17º Premio SCA CPAU de Arquitectura y Urbanismo 2018”, al autor o autores del o de los trabajos.

13.5 Premio Especial Profesionales Jóvenes

El Jurado podrá otorgar un Premio Especial a Profesionales Jóvenes elegidos entre las presentaciones realizadas, en cualquier categoría, por autor o equipo de autores principales de menos de 40 años de edad según conste en la declaración jurada-, otorgándole un premio honorífico y el diploma que acredite la condición como “Premio Especial Profesionales Jóvenes 17º Premio SCA CPAU de Arquitectura y Urbanismo 2018”.

13.6 En todos los casos, el Jurado podrá otorgar menciones además de los premios por clase y categoría. Los autores recibirán un diploma que acredite tal condición.

13.7 El veredicto del fallo se hará conocer en acto público de acuerdo al calendario de estas Bases en el lugar que los Organizadores darán a conocer oportunamente, coincidiendo con la apertura de la exposición de las obras finalistas.

14. Exposición y Difusión

14.1 La entrega de premios se realizará el día miércoles 7 de noviembre de 2018, e lugar a definir oportunamente.

14.2 La exposición de los trabajos se realizará en un lugar público a designar.

14.3 Es de interés de los Organizadores difundir las Obras correspondientes a este Premio. A tal fin podrán organizar actos de divulgación de las obras seleccionadas y finalistas, así como tendrán derecho a su publicación. De la celebración de esos actos se informará a Propietarios y Autores.

15. Aceptación de Bases y Fallo

La participación en el presente 17º Premio SCA CPAU de Arquitectura y Urbanismo 2018, implica el conocimiento y la aceptación del Reglamento, de estas Bases, así como el cumplimiento de las Leyes que regulan la Profesión de Arquitecto. La interpretación final de estas Bases corresponde a las autoridades de los Organizadores.

Ningún participante podrá reclamar ante la SCA o el CPAU ni recurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los miembros del Jurado, Asesoría o demás participantes. El fallo del Jurado es definitivo e inapelable.

16. Devolución de los trabajos

Los trabajos entregados para la participación en la segunda vuelta quedarán en poder de los Organizadores ya que pasarán a formar parte de la colección de las bibliotecas de la SCA y CPAU.

17. Cronograma

viernes 20 de julio de 2018:	Apertura de la inscripción y de las consultas.
—	
viernes 17 de agosto:	Cierre de Consultas.
—	
miércoles 22 de agosto:	Cierre de inscripciones
—	
miércoles 29 de agosto:	Cierre recepción de trabajos categoría Obra construida, 1ª vuelta; categoría Ensayos; categoría Urbanismo
—	
lunes 17 de septiembre:	Fallo 1ª Vuelta categoría Obra Construida
—	
miércoles 3 de octubre:	Entrega 2ª Vuelta categoría Obra construida
—	
miércoles 7 de noviembre:	Fallo 2ª Vuelta categoría Obra construida; Fallo categoría Ensayo; Fallo categoría Urbanismo
—	
	Entrega de premios, apertura de exposición pública.